

REGLAMENTO DE PARTICIPACION EN EL CAMPAMENTO CIENTIFICO
HORIZONTE DE CIENCIA GOLFO DE SAN JORGE 2016

El objetivo fundamental de este campamento educativo es ofrecer una experiencia intensa que, a través de estímulos intelectuales, afectivos y estéticos, promueva la curiosidad y la pasión por el descubrimiento y la investigación científica, y que exponga a sus participantes a una visión de la ciencia como actividad social y participativa. En el marco de este espíritu, proponemos las siguientes pautas de convivencia:

1. La planta educativa Futalaufquen se encuentra a orillas del lago del mismo nombre en el Parque Nacional Los Alerces (a 60 km de Esquel), es un lugar destinado a la educación y respeto hacia la naturaleza. En consecuencia, dentro de ella no deberá llevarse a cabo ninguna conducta contraria a este destino.
2. Ninguna persona del grupo podrá ingresar a zonas no autorizadas del predio. Tampoco está permitido bañarse en lagos o arroyos sin supervisión de los coordinadores. Los participantes no podrán separarse del grupo durante las actividades sin la autorización expresa de los coordinadores.
3. En todo el predio está prohibido fumar y consumir bebidas alcohólicas. Tampoco se debe arrojar residuos fuera de los lugares destinados a tal fin ni prender fuegos.
4. No deben arrancarse ramas ni plantas. Se deberá proteger la flora y fauna del lugar.
5. En las habitaciones y baños está prohibido encender fuego, usar calentadores, planchas, secadores de pelo o cualquier tipo de iluminación o combustible líquido, sólido o vela.
6. Ningún integrante del grupo podrá ingresar en las picadas abiertas o transitar fuera de los senderos sin ser acompañado por personal especializado.
7. Todos los integrantes del grupo deberán acatar las órdenes que para su seguridad le impartirá el personal del predio o los coordinadores. Ante cualquier anomalía, accidente o situación de peligro deberá dársele aviso inmediatamente a los coordinadores o encargados del predio.
8. Ningún participante podrá hacer uso de teléfonos celulares durante el transcurso del viaje y/o el campamento sin autorización expresa de los coordinadores.
9. Cualquier actitud que atente contra la buena convivencia, la seguridad del grupo o el correcto desarrollo de las actividades será considerada un incumplimiento del presente reglamento. En tal caso, los coordinadores podrán tomar las medidas que consideren necesarias, llegando incluso a enviar de regreso a su hogar al participante, previa comunicación con sus padres.
10. Los participantes y sus padres se hacen responsables de cualquier daño que pudieran causar en el predio o sus alrededores.
11. Los participantes autorizan a Expedición Ciencia y a PAE al uso de sus imágenes en ocasión de la actividad a desarrollarse durante el campamento.

Por la presente, tomo conocimiento del presente reglamento y me comprometo a respetarlo, asumiendo en caso de incumplimiento las consecuencias que se han detallado en el mismo.

Firma del padre o madre:

Firma del participante:

Aclaración:

Aclaración: